



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00418855- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por el Profesor Alberto Luis Fernández a sus cargos docentes; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Personal y Sueldos informa IF-2025-00419894-UNC-DPE#FP que el Profesor Alberto Luis Fernández revista en los siguientes cargos:

- Profesor Asistente por concurso con dedicación Semiexclusiva en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, con licencia sin goce de haberes por cargo de

mayor jerarquía mientras se desempeña en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva.

- Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, con licencia sin goce de haberes por razones particulares, desde el 01.03.2025 hasta el 12.05.2025 y por estancia académica, desde el 13.05.2025 hasta 01.06.2025.

Registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 29 años y 5 meses. Que la renuncia presentada es a partir del día 01.06.2025. Y que de acuerdo a los registros que obran en el Departamento de Personal, al 30.05.2025 corresponde liquidar siete (7) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada.

Que la Dirección de Sumarios informa IF-2025-00445741-UNC-DGS#SG que el Profesor Fernández no se encuentra sumariado, razón por la cual, corresponde la aceptación de la renuncia formulada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor **Alberto Luis Fernández** DNI 20.783.730, Legajo 35.591, a su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas y a su cargo interino de Profesora Adjunto con dedicación Exclusiva en dicha cátedra; a partir del 01.06.2025.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago al Profesor **Alberto Luis Fernández** (Legajo 35.591) de siete (7)

días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada.

Artículo 3º: Agradecer en forma especial al Profesor **Alberto Luis Fernández** su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.